



DECRETO EXENTO N° 3.000 /
RETIRO, 21 Noviembre de 2022

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.069 del 14/12/2021 que aprueba ingresos y egresos para el año 2022
- 6.-Cotización de Proveedor Carlos Osses Osses
- 7.-Certificado de Habilidad de Mercado Público
- 8.-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°340

CONSIDERANDO:

Cubrir los requerimientos de continuidad de la atención de salud para los usuarios de APS de los diversos sectores de la comuna. Contar con los vehículos en óptimas condiciones para traslado de profesionales a diversas rondas de Profesionales de Salud a Postas Rurales de la comuna. Disponibilidad inmediata, por parte del proveedor para realizar reparación de Furgón Hyundai PPU JLXR94.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado con relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a **proveedor Carlos Osses Osses**, Rut N° 12.545.504-2, por concepto: **Reparación Furgón Hyundai PPU JLXR*94**.
- 2.- **EJECÚTESE**, la contratación para reparación de furgón Hyundai PPU JLXR*94, esta incluye repuestos y mano de obra, reparación de tren delantero completo; cambio de bandejas, reparación de frenos y otros. por la suma de **\$560.000.- (Quinientos sesenta mil pesos)**.
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



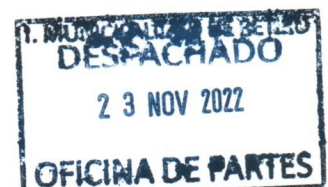
GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS
Por orden del Director



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Recursos Financieros
- ✓ Archivo Depto salud



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title area.

Second section of faint, illegible text, appearing as several lines of a letter or document.

Third section of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fourth section of faint, illegible text, possibly containing a signature or specific details.

